



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Table with 2 columns: Title and Identification Number. Title: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA. Identification Number: AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025. Object: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del 07 de julio de 2025 en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025, para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones de los cotizantes siguientes:

Table with 2 columns: No. and Participante. Rows list participants: 1. FLUXUS, S.A. DE C.V., 2. JESÚS RENÉ RUÍZ SIFUENTES, 3. AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 4. SALVADOR DAVID LÓPEZ SILVA, 5. SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V., 6. MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYI 019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/ que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los participantes o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de



Handwritten signature in blue ink



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYI 019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública [SFP].-

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública [SFP], ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno (SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX-----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los cotizantes:-----

1) FLUXUS, S.A. DE C.V., 2) JESÚS RENE RUÍZ SIFUENTES 3) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 4) SALVADOR DAVID LÓPEZ SILVA, 5) SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V. y 6) MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en la Plataforma Compras Mx -----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----
Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: 1) FLUXUS, S.A. DE C.V., 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 3) SALVADOR DAVID LÓPEZ SILVA, 4) SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V. y 5) MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

En lo que se refiere al cotizante JESÚS RENE RUÍZ SIFUENTES su propuesta es rechazada, por no cumplir con las **DISPOSICIONES GENERALES, Causales para la no aceptación de cotizaciones, Numeral 4.- La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, previstos en la LAASSP o el RLAASSP que se soliciten como requisito de participación en la presente Solicitud de Cotización será motivo de no aceptar la cotización, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo de la RLAASSP.** -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los cotizantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Técnica, por parte del Titular de la División de Promoción de la Salud, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 0990013B1000/DPS/205/2025, de fecha 30 de junio de 2025, , signado por el Dr. Luis Miguel Hernández Flores, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Rows include FLUXUS, S.A. DE C.V., JESÚS RENÉ RUÍZ SIFUENTES, AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., SALVADOR DAVID LÓPEZ SILVA, SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V., and MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL.

De acuerdo a las DISPOSICIONES GENERALES, Causales para la no aceptación de cotizaciones, numeral 14.- No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", o Anexo 3 "Propuesta Económica" así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA [COTIZACIÓN].

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS, de las propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición de la cotizante: MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL: Cumple con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulto económicamente solvente; cotizante SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V. su propuesta es desechada debido a ofertar un precio No aceptable en superar el presupuesto autorizado, lo anterior en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes.

Table with 3 columns: No., Participante, Motivo del Incumplimiento. Rows include FLUXUS, S.A. DE C.V., JESÚS RENÉ RUÍZ SIFUENTES, AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., SALVADOR DAVID LÓPEZ SILVA, and SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V.

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 2 columns: No., Participante. Row 1: 1.- MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación de los Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas", al participante: MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL

El monto adjudicado para es por la cantidad de \$683,050.00 [Seiscientos ochenta y tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$109,288.00 [Ciento nueve mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.], y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$792,338.00 [Setecientos noventa y dos mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.],

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 25 de julio de 2025, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.-----

Datos del contrato y Garantía: -----

Nº de contrato:	050GYR019N9925-001-00
Objeto:	<i>Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".</i>
Monto:	El monto adjudicado para es por la cantidad de \$683,050.00 (Seiscientos ochenta y tres mil cincuenta pesos 00/100 M. N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$109,288.00 (Ciento nueve mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$792,338.00 (Setecientos noventa y dos mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
Monto de la garantía:	\$68,305.00 (Sesenta y ocho mil trescientos cinco pesos 00/100)
Tipo de Garantía:	Divisible





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Table with 2 columns: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA and NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GY/2019-N-99-2025. Row 2: OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. [Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016].
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria [SAT] vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.-----
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores [INFONAVIT] en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR-2019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. -----
Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k) .-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025
OBJETO: SERVICIO DE GRABACIÓN DE UN VIDEO SOBRE "ADOLESCENTES, CEREBRO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

V. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas día en que se actúa-----

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.-----

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social-----

Nombre y cargo	Firma
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025.-----



ANEXO I

9

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025

Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	FLUXUS, S.A. DE C.V.	JESÚS RENÉ RUIZ SIFUENTES	AJEDREZ- EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SALVADOR DAVID LÓPEZ SILVA	SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V.	MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL
Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 21402716_E_ANEXO Pág. 1-3	No Cumple No incluye leyenda bajo protesta de decir verdad 21397646_E-Anexo Pág. 3	Cumple 21367342_E_AJZ Pág. 1-2	Cumple 21385010_Anexo Pág. 1	Cumple 21363902_E_Legal Pág. 2-3	Cumple 21390298_E_Anexo Pág. 5
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 21402716_E_ANEXO Pág. 4	No Cumple No incluye leyenda bajo protesta de decir verdad 21397646_E-Anexo Pág. 3	Cumple 21367342_E_AJZ Pág. 3	Cumple 21385010_Anexo Pág. 2	Cumple 21363902_E_Legal Pág. 4	Cumple 21390298_E_Anexo Pág. 6
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 21402716_E_ANEXO Pág. 5	No Cumple No presenta escrito 21397646_E-Anexo Pág. 8	Cumple 21367342_E_AJZ Pág. 4	Cumple 21385010_Anexo Pág. 3	Cumple 21363902_E_Legal Pág. 5	Cumple 21390298_E_Anexo Pág. 7

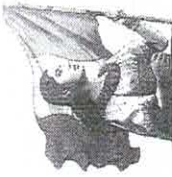
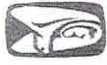


Declaración de integridad.	Cumple 21402716_E_ANEXO Pág. 6	No Cumple No describe manifestación y abstención y conductas 21397646_E-Anexo Pág. 4	Cumple 21367342_E_AJZ Pág. 5	Cumple 21385010_Anexo Pág. 4	Cumple 21363902_E_Legal Pág. 6	Cumple 21390298_E_Anexo Pág. 8
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Pequeña 21402716_E_ANEXO Pág. 7-8	No Cumple No presenta escrito	Manifiesta ser Pequeña 21367342_E_AJZ Pág. 6	No Manifiesta ser Pyme 21385010_Anexo Pág. 5	Manifiesta ser Micro 21363902_E_Legal Pág. 7-8	Manifiesta ser Micro 21390298_E_Anexo Pág. 9
Escrito de Correo Electrónico	Cumple 21402716_E_ANEXO Pág. 1	Cumple 21397646_E-Anexo Pág. 3	Si Cumple 21367342_E_AJZ Pág. 7	Cumple 21385010_Anexo Pág. 6	Si Cumple 21363902_E_Legal Pág. 1	Cumple 21390298_E_Anexo Pág. 10
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 21402716_E_ANEXO Pág. 9	No Cumple No presenta escrito	Cumple 21367342_E_AJZ Pág. 8	Cumple 21385010_Anexo Pág. 7	Cumple 21363902_E_Legal Pág. 9	Cumple 21390298_E_Anexo Pág. 11
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 21402716_E_ANEXO Pág. 10	No Cumple No presenta escrito	Cumple 21367342_E_AJZ Pág. 9	Cumple 21385010_Anexo Pág. 8	Cumple 21363902_E_Legal Pág. 10	Cumple 21390298_E_Anexo Pág. 12
Escrito de no Subcontratar	Cumple 21402716_E_ANEXO Pág. 11	No Cumple No incluye leyenda bajo protesta de decir verdad 20239731_E_ Pág. 10	Cumple 21367342_E_AJZ Pág. 10	Cumple 21385010_Anexo Pág. 9	Cumple 21363902_E_Legal Pág. 11	Cumple 21390298_E_Anexo Pág. 13

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

1) FLUXUS, S.A. DE C.V., 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 3) SALVADOR DAVID LÓPEZ SILVA, 4) SINCRONIA FILMS, S.A. DE C.V. y 5) MARIA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización





Participante: JESUS RENE RUIZ SIFUENTES: se determina que No Cumple con los requisitos Legales-Administrativos descritos en la Solicitud de Cotización, que a la letra indican:

DISPOSICIONES GENERALES, Causales para la no aceptación de cotizaciones, Numeral 4.- La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, previstos en la LAASSP o el RLAASSP que se soliciten como requisito de participación en la presente Solicitud de Cotización será motivo de no aceptar la cotización, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo de la RLAASSP.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica

<https://suspensiondirectoriosanccionpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 07 de julio de 2025


Lic. Jorge Lopez Legorreta
Supervisor de Proyectos


Autorizó
Mtra. Elia Sandra Valdes Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos





🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-CYR-050CYR019-N-99-2025-proveedor-6.pdf



Cambiar usuario

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

25/06/2025 12:57

RFC DEL FIRMANTE

SFIO21004DM2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SINCRONIA FILMS SA DE CV

CADENA ORIGINAL

5a9b36f0e51fe60e5ca78eb6361875e5980b241323fladc2fee7df2c126e470c

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

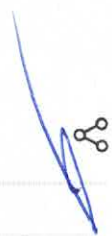
AzqECPoG1LvFJgwb7/leGIHII/Oq6ew/vu3/MJEGToodaosxQTati1StFNjgMTJO/8lcLttz9i...EyXP9HemC2ud9j2tApMh
A+yl+C02LVhNE/o6p5r8KPYCr6OK/YYlzdmdWHLPo+LTjPTs8vc6nd+ytO/56UkxEWIT...2VfSm5H2T+5+DBBuoK4/A
XfxgpajePTGpjzgNDn7OF2mStll/wCzWIKmDqFmkaVOUgxifu67JjHZ+Too/nSxabcOuk...7u0PehFGE0gYfF2COOe63
Q2R9G8pqng3fcDIKPol02D+ITSQ5fcbU0xBoQU6blrtwsReb2cDyMlCnLs0iNI6UYgKA...=

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

6f5fa80d-a152-45e6-8322-5d377270d6df

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)
Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)
Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gov.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más
<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>



- Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)
- Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
- Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

- (<https://www.facebook.com/gobmexico>)
- (<https://twitter.com/GobiernoMX>)
- (<https://www.instagram.com/gobmexico/>)
- (<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)





🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
 acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025-proveedor-4.pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

26/06/2025 10:09

RFC DEL FIRMANTE

LOSS681128211

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SALVADOR DAVID LOPEZ SILVA

CADENA ORIGINAL

cf2369176668472fe8ffa65e6ff6deed6f6851409a340a466e83abbef799faa2

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

HIXj10j2ryse5Kk4DyGj4XWArhrEAKRM4ASqxUiMJL0yBNcFmS7uGptKJLwBn2frmUl8QhxjBFPKN9b7REwKZUna
t2k1M4EtMEw0xN9MU8hblqll8sUj+qtPqGTZZv32+9MqCpAwlDVSqbyqx/8ljC/W6hLxsrqML6hdfzLHSFa9ww5ht
gGPZBFVNC1wNOoIS0HSRyvU50hNOIC+UgVPaGOtMwvsYPEdewOVFL6+nSxqPgzMkhUBtPWhINyY99LY+pWvE
FAintxTWCv2elg3qcsv0dC4QZIOjsQaU73xeBuLnZ/WF/JBYqNSqzwmQWa3qAoBhKfblArlco3hKczg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

2dd930ca-2eca-4072-9d1b-4705042fa5c8

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)
Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)
Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?



Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)





🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025-proveedor-3.pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

25/06/2025 21:56

RFC DEL FIRMANTE

RIPC631212L82

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MARIA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL

CADENA ORIGINAL

5f2226ad76c01763bc4d43ee8c8afd1c5157c5491af563c4eb9ebdfa400a5d18

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

AcRm8kXt+GmxBhtK87mo+HDARRIPpYo4970H2Nt82PJmAJI9ti4PTHowRq3GciHhDyM+vhoTexTWrCyCjSqEvOt
WaNW5TgdO4FOuf5cz6HqPWQ2s57jzU6TVRlShtRdym+bX7eMq1f/ceZAaa4Q5XhH3k5m5GDEXdWASAFhK3blqxij
wLgypsEqM+QXM9p/2riVPftGulyHeuTsSfXBDbcj6cnAEIsOQDpk5OKB4NF/abuu6kPvg06cOfCJPwPayBmF3LOu
FZvGo79eBfyLeBfEHRyztRy7g8+S38bhneelQZRq68TL8oyxoveRyEISJ8h/2mhxqrUP6AUj4xkiQww==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

dcd48029-7513-4804-bc18-c5c14a9e39c7

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)


Transparencia: Explora y analiza información documental
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)
Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/ut-web/>)
Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)
Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más
 <https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-CYR-050CYR019-N-99-2025-proveedor-2.pdf



Compartir en vivo

Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación, se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

26/06/2025 04:38

RFC DEL FIRMANTE

RUSJ670124N23

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

JESUS RENE RUIZ SIFUENTES

CADENA ORIGINAL

4e6d4c815daf6b7b93eb187a0178d9e6fc9306b77e98e808759666a83c730850

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

kNz0/h1b2258q4hZnppbf3CEd+aOAC4gYMsWRvkkSVyIc/oSdJzXuN2vWq4QwSdu3/8Y0nH5I82L0/qPE3lp9Dhje8vCD2wqkdnwQE7tBNy/eRqQ1mj22AnFvVyZNLdXz+jd9kmlk8/YtVkAGExcw5XjN4q3cTpaE/4Uy6z05Pnq16wOIhL UiwSoR+iIgmVgxGx+wu+x74yls9T0FHhsvX5nT8MORshmpstROSggfVbxTjco46WpQicOe4WI3dqUpVHcQTYxM oCIAON86Eo0Q8RtmV18Sma3zAelAxfnA8eBzppkQm/NQRP9F+W0F3vy1zVziEtI1+X0j4AA6Xg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

89c82113-c09f-471e-b5ae-b5192f4f85f0

Descargar documento

^ Material de Apoyo



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](#)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](#)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)


Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más
 <https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(https://twitter.com/Gobierno_MX)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-CYR-050GYR019-N-99-2025-proveedor-1.pdf



Cambiar email

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

26/06/2025 10:07

RFC DEL FIRMANTE

FLU060630EK3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FLUXUS SA DE CV

CADENA ORIGINAL

3abfe043995c0772547077ebbddb084735a4100601eeba31c087485bf8fe431c

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

TwOzC2KOQmRRUUMGCPQPauGcvit7Wo3uKljWadsYYi9KIIQPo+w9H7OX8IINYIi0aC/qum23OzvK+mj+rnOpihb
goh98kzkX98MNxPF8l2Pa/t6yUy3DbCrCDVw+1Pmdu3KhpRlsSYtjubbb46QS8QB8zgf dWwsgGpw9DuD6HJsMH
2MbykuXT338tpngV+xfHw8WBCP1zxmW0YdlazC4iPaispzdL5eIL2K/flj1c4TNAYOfX8ja PaFUkwMdNCmBcwwyc30
MefAbPMuW0Oe41qjs2KMulbpl2SSgG0t/5+IIJLO66kFwcjFz0ESciKTjDARYzo79VN3J K2KPhx+gfHg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

61878424-d481-48f5-9013-99c8cce9bdb9

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)
Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)
Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?



Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único, que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-CYR-050CYR019-N-99-2025-proveedor.pdf



Cancelar anuncio

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

25/06/2025 16:40

RFC DEL FIRMANTE

ASO1507303P5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES SA DE CV

CADENA ORIGINAL

a4d14c05b235ceb47bcc61644fa2faf756bf9d3d7b9e68e80abff3fe031378c9

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

JWnS/WngtbrpWKJvMCKA2S8sp6dvVvbmXTYuThudlfRqOBVwHPICcx5ylmcyoW031f1vbpFH7BqbKaSsljak8JEA
0k/CHZ2LTpJ5f6fil/RQcjuS53p8lvSEAp6Laex99IT0trEIAZYuTOZUyVXIHxQwGEhGI5nlk/sk/ePKTvZFkpPfeblbyhoQ
k4+hvnIAVZdpnLUK2yEalAOITLg0+EqD0hPgLS+UWK7QoyawBty4PLzBWAE0yr+HVDBkH8rVAV8q6lW9rthXv3u
CuwJ072y5pL8s+VWfeu/t8T2xSBQrr4Xbott8l7t+A8tobfSSZ37Vcj1k3v0J5Y/4kEy+5nEA=

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

f4547401-006c-4b38-b3de-ade172a095e7

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



- ▼ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)


Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)
Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)
Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más
 <https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

ANEXO II

1



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
División de Promoción de la Salud

Of. N° 090013B1000/DPS/205/2025
Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística.
Presente.

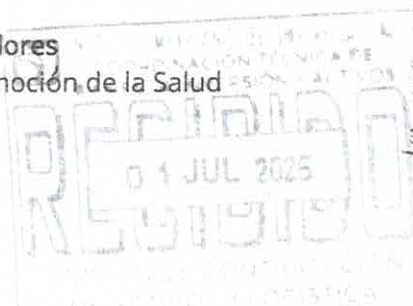
En seguimiento a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2025/5193 de fecha 26 de junio del presente año, por el cual envía las propuestas técnicas en medio magnético (CD), que fueron remitidas a través del sistema Compras MX por los participantes en el Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025 para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como numeral 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, me permito remitir a usted en forma impresa y electrónica (PDF y editable) la evaluación correspondiente debidamente suscrita en el formato denominado "Evaluación Técnica". Lo anterior con el propósito de continuar con el proceso de evaluación que corresponda al área contratante.

Agradezco mucho su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Luis Miguel Hernández Flores
Titular de la División de Promoción de la Salud



C.c.p.- (Copias por el SICGC*)

- *Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social- Presente.
- *Mtra. Elia Sandra Varas Galena.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
- *Lic. Sergio Daniel Salinas Sosa. - Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos- Presente.
- *Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la DPES- Presente.

LMHF/AMM/lmlr



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Manuel Villalongín # 117, 4to. Piso ala oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06660, Ciudad de México, Tel. 56 20 02 00. Ext. 13458 - 13436.



Ciudad de México, a 30 de junio de 2025.

"EVALUACIÓN TÉCNICA"

Evaluación correspondiente a la propuesta técnica presentada en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025 para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".

En cumplimiento de los artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica se emite en apego a los numerales 4.25 inciso f) y 4.39 tercer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES) vigentes, en mi carácter de área técnica, por lo que se procedió a la revisión documental de los requisitos solicitados en el procedimiento de contratación que nos ocupa, obteniendo el resultado siguiente:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

<p>Rubro</p>	<p>1. Transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos, la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones.</p>	<p>2. Copia de al menos 1 (un) contrato, pedido u orden de servicio debidamente suscrito que acredite que "EL PARTICIPANTE" ha prestado servicios con anterioridad, así como el documento que acredite que haya prestado a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.</p>	<p>3. El currículum de la empresa, así como del personal que participará en la producción del material audiovisual (director, productor, director de escena, director de fotografía, post productor), mediante los cuales se acredite que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones.</p>	<p>4. Escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico.</p>
--------------	--	---	---	---





<p>FLUXUS, S.A de C.V.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Flexus; PROPUESTA_TECNICA; 21403956_E_ANEXOS_1_Y_2; páginas 01 a 21.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta contrato en el que acredita haber prestado servicio con anterioridad, así como tampoco el documento que acredite que haya prestado a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta el currículum de la empresa, así como del personal que participará en la producción del material audiovisual (director, productor, director de escena, director de fotografía, post productor), mediante los cuales se acredite que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p>
----------------------------	--	--	--	--





<p>JESUS RENE RUIZ SIFUENTES</p>	<p>No cumple, ya que no presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta contrato en el que acredita haber prestado servicio con anterioridad, así como tampoco el documento que acredite que haya prestado a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta el currículum de la empresa, así como de personal que participará en la producción del material audiovisual (director, productor, director de escena, director de fotografía, post productor), mediante los cuales se acredite que "PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p>
----------------------------------	--	--	--	--

4





<p>AJEDREZ- EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; 21375760_E_AJZ_N99_TEC; páginas 01 a 26.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta contrato en el que acredita ha prestado servicio con anterioridad, así como el documento que acredita que presto a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; ANEXOS_ADICIONALES; 21367295_E_EJ_CONT_VID; páginas 01 a 43.</p>	<p>No cumple, ya que aunque presenta el currículum de la empresa, director, productor y director de fotografía. No presenta currículum de director de escena y la post productora no cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; 21375760_E_AJZ_N99_TEC; páginas 27 a 44.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; 21375760_E_AJZ_N99_TEC; página 45.</p>
---	--	--	---	--

Handwritten mark





<p>SALVADOR DAVID LOPEZ SILVA</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Salvador David López S; PROPUESTA_TECNICA; 21395155_E_Anexo_1_y_2; páginas 01 a 16.</p>	<p>No cumple, ya que presenta contratos en el que acredita haber prestado servicios con anterioridad, pero no el documento que acredite que presto a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Salvador David López S; ANEXOS_ADICIONALES; 21404157_E_1Contratos; páginas 01 a 52.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa, así como del personal que participará en la producción del material audiovisual (director, productor, director de escena, director de fotografía, post productor), mediante los cuales se acredita que "PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Salvador David López S; ANEXOS_ADICIONALES; 21404133_E_2Currículum; páginas 01 a 16.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p>
---	---	---	---	--





<p>SINCRONIA FILMS, S.A DE C.V.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Sincronia Films; PROPUESTA_TECNICA; 21364001_E_AT_SF; páginas 01 a 23.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta contrato en el que acredita ha prestado servicio con anterioridad, así como el documento que acredita que presto a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Sincronia Films; PROPUESTA_TECNICA; 21364001_E_AT_SF; páginas 25 a 77.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa, así como del personal que participará en la producción del material audiovisual (director, productor, director de escena, director de fotografía, post productor), mediante los cuales se acredita que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Sincronia Films; PROPUESTA_TECNICA; 21364001_E_AT_SF; páginas 78 a 115.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Sincronia Films; PROPUESTA_TECNICA; 21364001_E_AT_SF; página 115.</p>
-------------------------------------	--	--	---	---





<p>MARIA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL</p>	<p>Si cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Maria Cecilia Rivadeneyra; PROPUESTA_TECNICA; 21390317_E_P_Tecnica; páginas 01 a 21.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta contrato en el que acredita ha prestado servicio con anterioridad, así como el documento que acredita que presto a entera satisfacción del cliente con características similares o iguales a las requeridas (grabación profesional de video) en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Maria Cecilia Rivadeneyra; PROPUESTA_TECNICA; 21390317_E_P_Tecnica; páginas 22 a 180.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa, así como del personal que participará en la producción del material audiovisual (director, productor, director de escena, director de fotografía, post productor), mediante los cuales se acredita que "PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios similares o iguales al requerido en el Anexo Técnico y en los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Maria Cecilia Rivadeneyra; PROPUESTA_TECNICA; 21390317_E_P_Tecnica; páginas 181 a 191.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito en hoja membretada con firma de su apoderado legal y en caso de ser persona física, por su propio derecho manifestando, que cederá al IMSS los derechos de autor conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-99-2025; TECNICOS Maria Cecilia Rivadeneyra; PROPUESTA_TECNICA; 21390317_E_P_Tecnica; página 234.</p>
--	--	---	---	---





Resultado del análisis de los aspectos técnicos:

Participante	Evaluación Técnica
FLUXUS, S.A de C.V.	No cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050 GYR019-N-99-2025 para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes; cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".
JESUS RENE RUIZ SIFUENTES	No cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050 GYR019-N-99-2025 para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes; cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.	No cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050 GYR019-N-99-2025 para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes; cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".
SALVADOR DAVID LOPEZ SILVA	No cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050 GYR019-N-99-2025 para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes; cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".
SINCRONIA FILMS, S.A DE C.V.	Sí cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050 GYR019-N-99-2025 para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes; cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".
MARIA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL	Sí cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050 GYR019-N-99-2025 para la contratación del Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes; cerebro y consumo de sustancias psicoactivas".

Dr. Luis Miguel Hernández Flores
Titular de la División de Promoción de la Salud.
En su carácter de Área Técnica.



ANEXO III





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025

Ciudad de México a 07 de julio de 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARÍA CECILIA RIVADENEYRA PASQUEL		SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V.	
				IMPORTE (M.N.) sin IVA	RESULTADO DE EVALUACIÓN	IMPORTE (M.N.) sin IVA	RESULTADO DE EVALUACIÓN
1	Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas"	1	Servicio	\$683,050.00	CUMPLE	\$1,395,000.00	No Cumple precio No aceptable

En relación a la propuesta del participante SINCRONÍA FILMS, S.A. DE C.V., con fundamento en lo establecido en el artículo 5 fracción XIV Inciso a) de la LAASSP y 51 apartado A. de su Reglamento, se determinó que no cumple con los requisitos económicos al haber ofertado precio no aceptable, por superar el presupuesto autorizado.

[Signature]
Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

[Signature]
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Propuesta Económica

Cuernavaca, Morelos, a 24 de junio de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Me es muy grato saludarle y presentar mi propuesta económica en mi carácter de Persona Física con Actividades Empresariales, con **RFC: RIPC631212L82**, para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025**, para el Servicio de grabación de un video sobre **"Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas"**, considerando todos los requisitos y necesidades técnicas detalladas en el Anexo Técnico así como los Términos y Condiciones establecidos en la **Convocatoria N-99-2025** de Compras MX.

Número de procedimiento: **AA-50-GYR-050GYR019-N-99-2025**

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	Servicio de grabación de un video sobre "Adolescentes, cerebro y consumo de sustancias psicoactivas"	1
	Subtotal	\$683,050.00
	IVA (16%)	\$109,288.00
	TOTAL	\$792,338.00
Importe total: SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.N.		

Este presupuesto incluye:

- **Personal técnico y talento:** Director, Productor, Director de fotografía, Post productor, Especialista en el tema de prevención de adicciones para jóvenes, Director de escena, tres camarógrafos, locutora, asistente de dirección, producción y cámara, videoasist, staff, maquillista y tres actores de teatro jóvenes entre 15 y 18 años.
- **Equipo de grabación:** 3 cámaras 4k (no de celular), con tripié, estabilizador de cámara, monitor para cliente, iluminación y tramoya.
- **Gastos de preproducción:** Carpetas para junta de pre y producción y director de casting.

CECILIA RIVADENEYRA

GUIONISTA Y PRODUCTORA AUDIOVISUAL

- **Gastos de producción:** Renta de locación, ambientación, props, vestuario, material de grabación, (tarjetas SD PRO para cámara, disco duro, USB para entrega y DCP de cine), renta de transportación para equipo de video, gasolina, servicio de café y alimentación.
- **Edición y postproducción:** estudio de audio, diseño y animación 3D, inteligencia artificial, edición de primer y segundo corte, postproducción final, musicalización y efectos de audio con derechos de autor y conversión a DCP de cine.
- **Otros gastos:** Fianza, así como cualquier otro concepto necesario para la realización de dicho video.

El precio ofertado será fijo durante la vigencia del contrato.

Atentamente



María Cecilia Rivadeneyra Pasquel

